



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 1 de octubre de 2025.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 1 de octubre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal, que es presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA  
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO  
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS  
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA  
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS  
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL**

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- RECONOCIMIENTO PAREJA GANADORA CONCURSO REGIONAL DE CUECA
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

**DESARROLLO:**

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 29 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

**2.- RECONOCIMIENTO PAREJA GANADORA CONCURSO REGIONAL DE CUECA:**

Están presentes en la reunión la pareja de cueca quienes participaron y ganaron el Campeonato Regional de Cueca realizado en Castro y que, por ende, representarán a Dalcahue en el campeonato nacional “Chile canta a Chile” que se llevará a cabo en la comuna de Rancagua, se trata de Waldemar Pacheco Manquilepi y Araceli Peña Panichini.

La alcaldesa felicita a los participantes, especialmente porque se trata de la cueca chilota, lo cual merece un especial reconocimiento y agradecimiento por llevar la cueca chilota fuera de la región, serán los únicos exponentes en este campeonato regional, lo cual ya los hace ganadores.

A continuación, se les hace entrega de un reconocimiento.

### 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 38 del Secplan mediante el cual informa sobre los resultados de la propuesta pública para la ejecución de la obra “*Conservación Museo Histórico y Etnográfico, Ciudad de Dalcahue*” informando que, efectuada la evaluación, la empresa Bimac Ingeniería y Construcciones, es la empresa que obtiene mayor puntaje y cumple con los requisitos para adjudicarse la obra.

El concejal Ulloa se refiere a lo ajustados de los puntajes obtenidos por las empresas postulantes, luego consulta de dónde es la empresa y si considera mano de obra local y responde el Secplan que es una situación que va a ocurrir repetidamente en lo sucesivo, porque el instructivo N° 6 que modifica la forma de evaluar, ahora se debe evaluar en dos etapas, la primera considera experiencia, capacidad económica y en la segunda etapa exige que el precio sea el factor ponderante, por lo que, en general, la empresa que oferte más barato será la empresa que se adjudique la obra.

La empresa es de Chonchi, no ha ejecutado contratos en Dalcahue, pero sí en Chonchi y en Castro, se ve, en los papeles una empresa seria y en las bases no se considera mano de obra local, pero generalmente las empresas piden información a la Omil para contratar personas.

Al respecto, el concejal Ulloa sugiere que se considere en las bases futuras y la alcaldesa señala que evidentemente la idea es poder ayudar a la comunidad dalcahuina, si es posible se evaluará considerarlo en las bases.

*En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación de la obra “Conservación Museo Histórico y Etnográfico, Ciudad de Dalcahue” por el monto de \$163.003.002.- (ciento sesenta y tres millones tres mil dos pesos) y un plazo de ejecución de 120 días corridos, propuesta que es aprobada por todos los concejales.*

### 4.- VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se someten a votación las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas en la sesión anterior mediante los Memorándum N° 39, 40 y 41, los que son aprobados sin observaciones, como sigue:

**MEMORÁNDUM N° 39:**

**SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS**

24.01.008 (004)	Premios y Otros (04.04.16 Fomento Pesquero Artesanal)	M\$ 582
22.04.999	Otros (04.04.16 Fomento Pesquero Artesanal)	M\$ 160
21.04.004 (001)	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (04.04.23 Plan Veterinario)	M\$ 170
31.02.004.032	Diversos Proyectos Urbanos y Rurales (02.02.01 Servicios Comunitarios)	M\$ 4.400
26.01	Devoluciones (1)	M\$ 2.514
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 7.826</b>

**DISMINUYE GASTOS**

21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios (04.04.16 Fomento Pesquero Artesanal)	\$582
22.04.999	Otros (04.04.23 Plan Veterinario)	M\$ 170
22.04.999	Otros (04.04.02 Fomento Productivo)	M\$ 4.400
22.03.001	Para Vehículos (04.04.16 Fomento Pesquero Artesanal)	M\$ 160
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 5.312</b>

**AUMENTA INGRESOS**

06.99	Otras Rentas de la Propiedad (1)	M\$ 2.514
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 2.514</b>

**Memorándum N° 40:**

**SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA INGRESOS**

03.02.001.001	De Beneficio Municipal (1)	M\$ 30.000
---------------	----------------------------	------------

03.02.001.002	De Beneficio FCM (1)	M\$ 50.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 80.000</b>

#### AUMENTA GASTOS

22.05.007	Acceso a Internet (1)	M\$ 20.000
22.06.001.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (1)	M\$ 10.000
24.03.090.001	Aporte Año Vigente (1)	M\$ 50.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 80.000</b>

*Memorándum N° 41:*

#### I. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

#### AUMENTA INGRESOS

10.05	Máquinas y Equipos (1)	M\$ 15.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 15.000</b>

#### AUMENTA GASTOS

29.03	Vehículos (02.02.01 Servicios Comunitarios)	M\$ 15.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 15.000</b>

#### II. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

#### AUMENTA GASTOS

21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios (02.02.01 Servicios Comunitarios)	M\$ 3.076
31.02.004.032	Diversos Proyectos Urbanos y Rurales (02.02.01 Servicios Comunitarios)	M\$ 1.924
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 5.000</b>

#### DISMINUYE GASTOS

31.02.002.015	Elaboración Plan Regulador (02.02.01 Servicios Comunitarios)	M\$ 5.000
	<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 5.000</b>

#### III. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

**AUMENTA GASTOS**

24.01.007 (001.003)	Asistencia Social (04.04.11 Adulto Mayor)	M\$ 1.102
22.03.001	Para Vehículos (04.04.04 Trabajo Organizacional)	M\$ 200
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 1.302</b>

**DISMINUYE GASTOS**

21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios (04.04.11 Adulto Mayor)	M\$ 1.102
22.04.999	Otros (04.04.04 Trabajo Organizacional)	M\$ 200
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 1.302</b>

**IV. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO****AUMENTA GASTOS**

22.05.001.001	Electricidad (1)	M\$ 10.000
22.05.001.001	Electricidad (02.02.01 Servicios Comunitarios)	M\$ 20.593
22.05.002	Agua (02.02.01 Servicios Comunitarios)	M\$ 500
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 31.093</b>

**DISMINUYE GASTOS**

22.05.002	Agua (1)	M\$ 3.069
21.04.004 (001)	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios (02.02.02 Difusión de la Comuna) M\$ 573 (02.02.03 Medio Ambiente) M\$ 1.985 (02.02.04 Actualización y Mantención de Catastro de bienes Raíces) M\$ 1.974 (04.04.01 Asistencia Social) M\$ 2.000 (04.04.12 Otec) M\$ 5.000 (04.04.14 Habitabilidad) M\$ 2.000 (04.04.22 Senda) M\$ 152 (04.04.23 Plan Veterinario) M\$ 147 (04.04.27 Apoyo Vinculación a la Comunidad) M\$ 72	M\$ 13.903
22.09.001	Arriendo de Terreno (1)	M\$ 600
22.10.999	Otros (1)	M\$ 21
22.11.002	Cursos de Capacitación (1)	M\$ 5.000
22.11.003 (002)	Servicios Informáticos (1)	M\$ 6.000
22.12.003 (001)	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial (1)	M\$ 2.500
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 31.093</b>

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas, da lectura al Memorándum N° 42 que dice relación con aumento de cuentas en programas culturales y se rebaja de los saldos en las cuentas de actividades de Fiestas Patrias.

En la segunda parte considera aumento de gastos en la cuenta para contrato de funcionario en el JPL y se obtiene de mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas.

La Propuesta de Suplementación de presupuesto, que se presenta en el Memorándum N° 43, también dice relación con ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas y se aumenta gastos de asistencia social.

Estas modificaciones se someten a votación en la próxima sesión.

#### 5.- TEMAS VARIOS:

La Alcaldesa agradece públicamente a la dra. Mary García quien estuvo a cargo del accidente del fin de semana, fue una situación excepcional porque no estamos acostumbrados a recibir esa cantidad de heridos y de la situación generada por dicha situación, también agradece al equipo que se encontraba trabajando en esos momentos en el Cesfam, lo que habla muy bien de ellos.

Al respecto, el concejal Ulloa se refiere al ingreso de los camiones señalando que hace años atrás se hablaba de la idea de desviar el tránsito de los camiones por el camino histórico y señala que quizás sería bueno retomar el tema y ofrece abordar el tema en la comisión de tránsito. Señala, además, que la ruta a Mocopulli también está en muy mal estado y gracias a gestiones realizadas por la autoridad se han estado reparando.

La Alcaldesa agradece la propuesta porque es un tema que se ha estado analizando, recordando que se ha analizado la situación que ocurrió en el camino La Piedra es un tema que no se resuelve aún, indicando que los camiones de alto tonelaje dañan el camino.

El concejal Ojeda señala que estuvo con el Director Regional de Vialidad quien le señaló que en los próximos meses se va a iniciar el levantamiento topográfico del camino histórico y Mocopulli Bajo, recordando que hace unos meses luego de una reunión con Vialidad se comprometieron a hacer el mismo estudio en Punahuel 1 y 2, lo cual ya está listo, lamentablemente hay unas áreas en Punahuel 1 que no cumplen con el ancho necesario, lo que se comunicará a los vecinos.

También informa respecto a la ruta W45 hay 8 empresas interesadas en la pavimentación, que tiene un presupuesto de \$1.420.000.000.-por lo que se espera que pronto se comience a ejecutar.

La concejala Miranda es interesante el desvío de los camiones por el camino histórico, pero hay que tener presente el mejoramiento de la ruta, porque actualmente tiene condiciones deterioradas y entiende que la Municipalidad envió la priorización. No

obstante, si van a pasar camiones, quizás el pavimento que se va a colocar no sea el idóneo, por lo que hay que analizarlo.

Luego, consulta si el Departamento de Operaciones tiene calendario de mejoramiento de caminos para la temporada estival, sugiere priorizar el mejoramiento del Parque antes del inicio de las actividades.

También consulta por una información que se publicó en el Cesfam respecto a las horas médicas dentales que se vendían y la Alcaldesa responde que se está viendo la posibilidad de hacer una denuncia porque sería una situación gravísima, si es una broma es de muy mal gusto porque no se hace bromas con la salud de nadie.

La concejala Vera consulta cómo ha estado el traslado de pacientes que se dializan y la alcaldesa responde que se están trasladando a 6 pacientes quienes no tenían transporte, ha costado coordinarse porque tienen distintos horarios, se ha notado un cambio notable en las personas que se están trasladando.

El concejal Barría consulta si hay algún avance en el acceso a la posta de Quetalco y la alcaldesa responde que se le encomendó a la Corporación hace un tiempo, también a través de la Secplan se estaba viendo la posibilidad de una entrada alternativa, luego indica que cuando se pensó en las construcciones que allí existen no se avisaba que la administración de la educación estaría en manos del Slep, quienes hoy exigen el cierre del recinto.

El concejal Ojeda señala que le preocupa la reposición de la escuela de Culdeo, hay un vecino donó un terreno, pero hubo problemas con la subdivisión, sería importante retomar el tema y apoyar a la comunidad en la gestión con el Slep.

El concejal Barría solicita hacer una publicación de la página web de la Municipalidad con los operadores turísticos y los servicios que prestan estos servicios, facilitar la conformación de la agrupación de turismo rural y lo que ello implica, distinguir entre los servicios formalizados e informales.

Además, solicita información de cómo va a funcionar el espacio cultural comunitario, respondiendo la alcaldesa que será administrado por Dideco, todavía no está habilitado y se está trabajando un reglamento e indica que los detalles que deben repararse se consideran dentro de la garantía. Por ahora se está viendo dónde se dejará lo que hay en el Museo para la ejecución del proyecto.

El concejal Ojeda informa que estuvo en una actividad en la Junta de Vecinos Las Cañas de Pindapulli quienes hicieron una feria y solicitan se concrete la petición de estabilizado para el radier y la Alcaldesa señala que pidió a Alejandro Díaz coordinarse con la dirigenta.

Otro tema al que se refiere el concejal Ojeda es sobre el proyecto aprobado en el Core sobre el diseño de la 2<sup>a</sup> Cía Gersa y ojalá se haga pronto el diseño.

Otro tema al que se refiere es de la licitación de pozo profundo Chovi San Juan el año pasado, que no salió agua lo que lamentablemente está dentro de las posibilidades, quizás se podría generar un proyecto de conservación que la DOH tiene un compromiso para el APR de Quetalco y la alcaldesa señala que lamentablemente no hubo resultados positivos en el sondaje, por lo que hay que ver una nueva alternativa para los vecinos.

La concejala Trujillo sugiere se cree una feria laboral que ha sido solicitada por los vecinos por la falta de empleos, lo cual los ayudaría y la Alcaldesa responde que le trasladará la petición a la OMIL.

La concejala Trujillo también solicita la demarcación de los pasos de peatones y la alcaldesa responde que se tiene programada la remarcación mediante un proyecto, se está considerando pintura de alta resistencia

También la concejala Trujillo felicita a quienes van a participar en la feria en Ñuñoa, les desea éxito en esta actividad.

El concejal Ulloa recuerda el compromiso de hacer una reunión por los juicios pendientes y la alcaldesa responde que está pendiente.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:20 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA DE LA COMUNA